

---

## El proyecto presidencial de MMH

Magdalena Galindo

**C**onsecuencia de la profundidad de la crisis económica que vive el país, es el hecho de que el Estado se ha visto obligado a imprimir una mayor rapidez a sus acciones y a actuar en una gran variedad de frentes simultáneos. Apenas pasado el primer mes del régimen de Miguel de la Madrid, son tan numerosas las modificaciones jurídicas y las medidas de política económica, que resulta difícil resumir en unas cuantas cuartillas las características del proyecto. Vale la pena, sin embargo intentarlo, porque precisamente la cantidad de medidas y la rapidez en aplicarlas —y aquí estamos mencionando el primer rasgo del proyecto de MMH— busca confundir a las masas populares y a la propia izquierda y de esta manera, al sacarles la delantera, impedir una respuesta organizada a la ofensiva brutal de la burguesía y su Estado.

El proyecto de Miguel de la Madrid tiene que ubicarse en la perspectiva de la crisis económica. Pero como en este mismo número de la revista *Iztapalapa* le he asestado al sufrido lector un ensayo de más de veinte cuartillas sobre este tema, no abundaré sobre la crisis. Baste con decir que el crédito y la intervención del Estado en la economía, que habían sostenido (junto con el proceso de monopolización) la acumulación de capital, llegaron a un límite, es decir, la cantidad determinó un cambio cualitativo y estos mecanismo se convirtieron en obstáculos para la acumulación ampliada de capital.

En esta coyuntura de profundización de la crisis económica, el proyecto de MMH busca, y este es su rasgo fundamental, reconstituir el proceso de acumulación a través de una mayor integración con

---

el capitalismo internacional, o dicho de otra manera, de una mayor subordinación de la economía y la sociedad mexicana a los dictados del imperialismo, con el fin de mantener, en lo interno, la permanencia del dominio de la burguesía y propiciar la recuperación de la acumulación del capital.

### Nueva división internacional del trabajo

Todas las grandes crisis económicas, me refiero a la de los setentas del siglo pasado, y la de los treinta y los setenta-ochentas de éste, han significado un profundo proceso de reordenación de las formas y los mecanismos del proceso de acumulación. En nuestros días, el imperialismo está enfrentado a la peor crisis de su historia. El país hegemónico, Estado Unidos, ha perdido un enorme terreno en el comercio internacional y ha sufrido derrotas políticas, como la que le infringió Vietnam, de enorme importancia estratégica. Japón, Alemania y Francia o en general la Comunidad Económica Europea, aunque van a la cabeza en productividad, desarrollo industrial y comercio, no están en capacidad de disputar la hegemonía militar. La Gran Bretaña, por su parte, está experimentando una decadencia a fondo, después del desmembramiento de su poder colonial.

Para recuperar el proceso de acumulación, entonces, además de la reordenación de las relaciones entre la burguesía y el proletariado de cada país, además de la destrucción masiva de capital, además de la creación de nuevas ramas y el abandono de otras, es necesario encontrar una nueva división internacional del trabajo que ordene el proceso de acumulación de capital en el mundo capitalista en su conjunto.

Hasta el momento, no ha habido un acuerdo entre los países altamente industrializados, porque mientras los Estados Unidos han perdido capacidad para imponer su proyecto, Japón y la Comunidad Económica Europea todavía no tienen la fuerza para imponer el suyo. A eso se debe el fracaso permanente de las reuniones internacionales. Pero en lo que sí hay acuerdo, es en procurar que los países subdesarrollados paguen los mayores costos de la crisis. Aunque aquí, también, hay dos proyectos, principalmente, para conseguir este fin. Uno, encabezado por la socialdemocracia europea y el segundo impuesto por los Estados Unidos. Ambos, han utilizado al Fondo Monetario Internacional como instrumento esencial para imponer la explotación a los países subdesarrollados. Como hasta ahora para México tiene más importancia el propugnado por Estados Unidos, en los párrafos siguientes nos ocuparemos sólo de este proyecto.

### Los planes de los Estados Unidos

Desde el punto de vista de la división internacional del trabajo, los Estados Unidos procuran que los países subdesarrollados se especialicen en la producción de alguna materia prima que resulte funcional al desarrollo del país hegemónico. En el caso de México han presionado de diversas maneras para que nuestro país se convierta en monoexportador de petróleo, ya que sirve para esquirolear a la OPEP. Además, a través de las transnacionales ubicadas en el campo mexicano han impulsado un nuevo lazo de sujeción que es la dependencia alimentaria, que obliga a la importación de granos básicos de los Estados Unidos, que, a su vez, tienen un excedente muy grande en este renglón.

En el lado de la producción industrial, los Estados Unidos, y otros países imperialistas, están buscando un reordenamiento que procura especializar a los subdesarrollados en la producción de partes, ya que en los países centrales se está impulsando la robotización en la elaboración final de los productos. Estos es, se trata de convertir a los subdesarrollados en naciones maquiladoras dentro de un proceso de producción internacional. En este campo, también se está propiciando la exportación de industrias peligrosas o que simplemente dañan la ecología.

En el terreno financiero, la banca internacional, con la estadounidense a la cabeza, está enfrentada al hecho simple de que sus estratosféricas ganancias, obtenidas a través del alza de las tasas de interés, han puesto a los países subdesarrollados al borde de la quiebra, y que la insolvencia de algunos o de la mayoría puede provocar un colapso financiero de mayores proporciones que el crack de 1929. Para evitar las quiebras de los bancos transnacionales, los países hegemónicos han utilizado al Fondo Monetario Internacional como un instrumento poderoso para conseguir que los países subdesarrollados paguen los mayores costos de la crisis, a través de una mayor explotación de las clases populares.

### El proyecto entreguista

En este contexto internacional, el proyecto del régimen de Miguel de la Madrid se caracteriza por una subordinación a los planes del imperialismo. Al afirmar los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, el régimen aceptó sin resistencia cada una de las condiciones de ese organismo hegemónico por la burguesía financiera, en especial de los Estados Unidos. Así, la política económica establecida

fija límites muy estrechos al gasto gubernamental, lo que significa que el país vivirá la mayor recesión de los últimos cuarenta años. Es decir, el desarrollo alcanzará a un alto porcentaje de la fuerza de trabajo.

Esta reducción de la tasa de crecimiento del PIB se deriva de que el Estado había sido el principal impulsor de la economía, y que su gasto era financiado fundamentalmente por el endeudamiento externo. Cerrado este camino por el mismo monto de la deuda, el endeudamiento que alcanzará un máximo de 5 mil millones de dólares (aparte de los 3 mil 800 prestados por el FMI) no sirve sino para pagar una parte de los intereses al capital internacional.

Es evidente que la crisis financiera del Estado es un hecho objetivo, pero también es claro que precisamente la posibilidad de actuar como detonante de un colapso financiero y la similitud de situación de otros países de América Latina, permitiría, aun dentro de los cánones del capitalismo, algunas vías de defensa. El régimen de MMH, al contrario, en plena correspondencia con su carácter burgués y con la hegemonía de la fracción financiera de la burguesía mexicana, entrega sin resistencia los bastiones nacionales de la política económica y acepta todos los lineamientos del FMI.

### Dime en qué gastas y te dire quién eres

Este carácter entreguista se manifiesta en primer lugar, como ya mencionamos, en la aceptación de la política de shock, pero se expresa, además, en la asignación del presupuesto estatal, en el que el pago de intereses de la deuda ocupa no sólo el primer sitio, sino además casi iguala al conjunto de todos los demás renglones del presupuesto, ya que representa el 42.9% del total.



Hay que aclarar que, con excepción del pago de la deuda, todos los demás renglones decrecen en términos reales. Es decir, una vez tomado en cuenta el aumento de los precios, todos disminuyen en 1983 con respecto a 1982. Las prioridades, en consecuencia, tienen que establecerse a partir del que disminuye menos. Y éste es, precisamente, el renglón del petróleo, lo que quiere decir que la petrolización, aunque ahora sin publicidad, sigue su camino, ya que el sector energético abarca el 14.3% del presupuesto.

#### **Robo organizado contra la sociedad civil**

Si por el lado de los gastos se observa una subordinación a los dictados del FMI, en el caso de los ingresos es todavía más notable, ya que en los acuerdos de 1977, el Estado mexicano se había resistido un tanto a aumentar los impuestos y liquidar los subsidios. Hoy, el régimen de MMH aceptó y ya implantó, un aumento acelerado de los precios y tarifas de los productos y servicios generados por el Estado. Además, creó una reforma fiscal regresiva, en la que

tiene un papel primordial el aumento al IVA, que también afectará gravemente el consumo de las clases trabajadoras. Una medida complementaria es el alza de impuestos a los empleados de alto nivel y la globalización de los ingresos de las personas físicas aunada a la eliminación del anonimato en las acciones. Pero hay que aclarar que estas últimas medidas tiene un plazo más largo, pues empezará a funcionar a partir de 1984.

En resumen, la política de ingresos del gobierno de MMH intenta arrancar recursos a la sociedad civil en su conjunto para financiar, en primer lugar el pago de la deuda y además los otros renglones del gasto, con el fin de que en el futuro el proceso de acumulación de capital pueda recuperarse, aunque sea a costa de un empobrecimiento drástico y generalizado de las clases populares.

#### **Topes salariales, reducción de la canasta básica y desempleo masivo**

En la política salarial el régimen estableció en los hechos, aunque nunca declarado, un tope de 25 por ciento a los aumentos. Al mismo tiempo aprobó una modificación legal que permite que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos se reúna a lo largo del año. Esta disposición permite plantear una de las características del proyecto, que es la profunda conciencia del régimen sobre la gravedad de la crisis y las consecuencias de su política monetarista, conciencia que se denota porque ha creado algunas válvulas de seguridad para utilizarse en caso de emergencia. Es muy posible que en el curso del año, cuando las bases amenacen con rebasarlos, los charros consigan un nuevo salario mínimo, pero éste se conservará por abajo del aumento de los

precios lo que equivale a una escala móvil de topes salariales.

La canasta de bienes sujeto a control de precios disminuyó drásticamente ya que pasó de 5 mil a 300 artículos. Con lo cual se elimina la mínima negociación que antes era indispensable para aumentar los precios.

El desempleo, debido a la recesión, adquirirá niveles masivos y el programa de empleo está pensado, al igual que los salarios, para casos de emergencia. Se pretende crear empleos en las zonas de más alta conflictividad, a través de obras viales en las ciudades y de caminos en el campo, pero por tiempo limitado. Es decir, se crean "obreros temporales", como dice Valentín Campa.

#### **Proletarización de los campesinos**

En los cambios a la Constitución conocidos como planteamientos económicos se estableció la figura jurídica del desarrollo rural integral, en la que ya no se habla del reparto de tierra, sino únicamente de proporcionar un ingreso a los campesinos. Esta modificación abandona los principios de la Reforma Agraria y al contrario reconoce, aunque no explícitamente, la proletarización de los campesinos, equivale a una elevación a rango constitucional de la ley de Fomento Agropecuario.

Esta línea se corresponde con las declaraciones de garantizar la propiedad en el campo y con el abandono de las menciones a la autosuficiencia alimentaria y el anuncio de voluminosas importaciones de alimentos.

#### **Las relaciones con la burguesía**

Hay que destacar que el Estado mexicano debido a la profundización de la crisis, ya no tiene capacidad

---

para proteger por igual a todas las fracciones de la burguesía. Aunque el mantenimiento del régimen capitalista progete a la burguesía en su conjunto, como clase, las medidas específicas y los recursos del Estado se han dirigido a proteger a la fracción hegemónica, es decir, a la financiera. Y para favorecerla, el régimen de MMH ha colocado como objetivo prioritario las relaciones con el capital internacional. Así, cedió en primer lugar en el control de cambios y, en la línea de los acuerdos con el FMI, lo eliminó en la práctica. Además, devaluó el peso drásticamente, eliminó barreras arancelarias para permitir la entrada a las mercancías extranjeras, y ha convocado a la inversión externa directa.

Al establecer muy altas tasas de interés, el Estado propicia nuevante la especulación y perjudica a los sectores productivos, principalmente a la pequeña y mediana industria que no tienen capacidad para especular.

El regreso a la banca mixta al entregar a la iniciativa privada el 34 por ciento de las acciones, permite que el Estado mantenga el control para intentar el pago de la deuda externa y al mismo tiempo recuperar la confianza de la burguesía financiera mexicana al otorgarle la posibilidad de injerencia directa en el manejo de la banca, que a su vez significa el control de la actividad especulativa y la posibilidad de utilizar el crédito como palanca de acumulación.

### **En lo político, estrechamiento del pacto social**

Desde el punto de vista político, el régimen de MMH camina aceleradamente a un nuevo pacto social, ya que los intereses de su base natural, la burguesía mexicana, no pueden ser representados en su totalidad, debido a que el Estado tiene que aplicar una política selectiva. Las fracciones menos favorecidas,

como los comerciantes y algunos sectores industriales, han respondido con mucha beligerancia a la afectación de sus intereses inmediatos. En los próximos años, estas pugnas interburguesas se expresarán en una mayor inestabilidad política. Para las clases dominadas, el proyecto del nuevo régimen es más excluyente en lo económico y más autoritario en lo político.

### **El consorcio empresarial de los charros**

En lo que se refiere al sistema de control de los trabajadores, el charrismo sindical ha firmado el llamado "pacto de solidaridad nacional" por medio del cual Fidel Velázquez aceptó el tope de 25 por ciento al aumento salarial y la reducción de la canasta básica, a cambio de mayores oportunidades para desarrollar el consorcio empresarial de los sindicatos charros, es decir de las tiendas sindicales, las unidades de producción y el Banco obrero. Al parecer, también tendrán una gran injerencia en la construcción de vivienda que es una rama que ambiciona Fidel Velázquez. Sin embargo, las mismas condiciones de la crisis han acentuado las contradicciones entre los charros y el Estado y entre las diversas facciones del charrismo.

### **El estado, único garante del orden capitalista**

Junto con el pacto con los charros, que constituye una condición para el sistema, el régimen de MMH ha elegido una estrategia de numerosas modificaciones legales que al mismo tiempo que presenta una enorme variedad de temas a discusión, lo que constituye un elemento de distracción, también pretende que la rapidez en la toma de decisiones impida la movilización y la respuesta a las medidas.

Esta línea significa que la izquierda y las organizaciones de masas deben acelerar también su ritmo de análisis y respuesta organizada.

Dentro de las numerosas modificaciones legales, quizá la de mayor importancia es la que estableció en la Constitución la rectoría del Estado sobre la vida económica. En las condiciones de profundización de la crisis, el Estado es el único protagonista capaz de reconstituir el proceso de acumulación, pero su escasez de recursos y su pérdida de consenso lo han colocado en una situación de debilidad. Las modificaciones a la Constitución buscan otorgarle un poder de excepción para resolver, con un amplio margen de maniobra jurídica, las dificultades que se presenten en la economía. En esta tarea, es posible que tenga que sacrificar a algunas fracciones de la burguesía que obstruyen el reencauzamiento de la acumulación y el Estado se otorgó las facultades para sacrificar a quien se necesite.

En esta perspectiva se ubican también la prohibición de las prácticas monopólicas y la mayor posibilidad de injerencia en la comercialización. Es necesario destacar que el gobierno de MMH se comprometió con el FMI a impulsar una mayor concentración del capital (en el documento se llama integración), además de que el proceso de monopolización de la economía es irreversible dentro del capitalismo. Las medidas, en consecuencia, no implican un proyecto de combate a la monopolización, pero dan el marco jurídico para la intervención del Estado en donde algunos capitalistas ya no resulten funcionales con el predominio del régimen del capitalismo en México. La ley de planeación también otorga más poderes, con el fin de que el Estado pueda actuar con mayor libertad. Lo que sucede es que la crisis ya no permite favorecer a todos los capitalistas y el Estado sabe que tendrá que proteger

a algunos (la fracción financiera, principalmente) y sacrificar a otros.

### La corrupción generalizada, un peligro

Cuando Plutarco Elías Calles fundó el Partido Nacional Revolucionario, el principal objetivo político consistía en disciplinar a las distintas facciones regionales, cuyas pugnas amenazaban el poder del Estado. Hoy, la corrupción se ha convertido en una amenaza contra el orden establecido, sobre todo porque sigue los intereses particulares de cada funcionario. El régimen de MMH pretende, por lo tanto, disciplinar la corrupción a través de las modificaciones jurídicas, conocidas como ley moral. No se trata de eliminar la corrupción (que empieza con el establecimiento del sistema capitalista), sino de evitar los excesos que ponen en peligro el dominio de la burguesía, tanto porque disminuyen los escasos recursos que el Estado pretende poner a funcionar para recuperar el ritmo de acumulación de capital, como porque la corrupción, de manera evidente, ha disminuido el consenso social del priismo.

### Desarticulación del movimiento popular

En los últimos años, el movimiento magisterial ha llevado la vanguardia del movimiento popular y, aunque limitadamente, ha constituido un polo de aglutinación. El régimen de MMH ha anunciado que descentralizará la educación, con lo que se pretende que las demandas de los profesores tengan que presentarse ante los gobernadores y no ante el gobierno federal.

Una medida semejante, ya implantada, es la concentración y descentralización del sistema de salud, con las cuales se pretende que las demandas

---

de los trabajadores de salud, otro sector en lucha, y las de los trabajadores en general se presenten sólo en un nivel local.

Estas medidas que no sólo buscan la desarticulación del movimiento popular, sino lo que podría llamarse la descentralización de la crisis, se complementan con el otorgamiento de los fondos provenientes del impuesto predial a los municipios, con el fin de que sean estas entidades las responsables de los servicios urbanos.

Dentro de las modificaciones al artículo 115 constitucional también se establece la proporcionalidad, lo que significa llevar la reforma política a los gobiernos municipales. Hasta el momento es difícil hacer un juicio sobre esta nueva ley, ya que si aparentemente se pretendería que la izquierda participe en la administración de la crisis, también es cierto que en los municipios la oposición es más difícil de controlar.

### **Ofensiva ideológica**

En el nivel ideológico tiene una gran importancia el llamamiento del régimen a la unidad nacional, a través de presentar a la crisis como un estado de guerra o desastre nacional en el que deben olvidarse las diferencias de clase. Además de la invocación de la unidad nacional, el régimen emprendió una ofensiva contra el derecho de expresión cuyo elemento fundamental es la concentración del control de los medios masivos en la secretaría de Gobernación. Este control tiene naturalmente fines políticos, pero se ejercerá a través de medios económicos, ya que al mismo tiempo se elevó desproporcionadamente el precio del papel y se racionó la publicidad del Estado, que constituye la principal fuente de finan-

ciamiento de los medios. Además se pretendió establecer una fuerte censura a través del decreto "obsceno", la "ley mordaza", el "delito moral" y el de "deslealtad". En este terreno, la rápida respuesta de los intelectuales y los medios consiguió la derogación, el rechazo de las iniciativas o que se les restara peligrosidad. El control por Gobernación, sin embargo, seguirá funcionando.

### **Los trabajadores del estado, uno de los sectores más golpeados**

Dentro del proyecto de MMH hay la intención de crear el llamado servicio civil, que pretende modernizar la administración estatal y que, aunque obviamente se trata de un proyecto a largo plazo y difícil de realizar, significará despidos masivos, ya que busca un ahorro de gastos del Estado.

Además de los despidos, los trabajadores del Estado verán mermados sus derechos sindicales, puesto que otras modificaciones legales establecen que los empleados que manejen fondos, realicen análisis o tengan acceso a documentos oficiales, serán considerados empleados de confianza.

### **El proyecto político brilla por su ausencia**

A pesar de la multiplicidad de medidas, hay que destacar que el régimen de MMH carece de un proyecto político que pudiera cumplir las funciones de, por ejemplo, la Reforma Política; es decir, no existe un proyecto que pueda o siquiera pretenda encauzar el descontento por cauces políticos. Esta ausencia, cuando la crisis anuncia un mayor encono en la lucha de clases, aumenta los peligros de represión. 